Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 5504336729

CONDICIONES PARTICULARES

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ANTICI)	1082	1

Asegurado: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)

R.U.C. o C.I.: 80105217-3

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
09/01/2025	31/01/2025	31/01/2026	120.000.000

TOMADOR: ORTIGOZA MORENO, CARLOS JOSE

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) Anticipo Financiero:Contrato Abierto UOC N° 09/2023.Licitación por Concurso de Oferta (LCO) MITIC N° 01/2023 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Acondicionadores de Aire de las Diversas dependencias del MITIC - Plurianual - Modalidad Contrato Abierto".ID N° 426.070., hasta la suma de : Guaranies Ciento Veinte Millones .-	120.000.000
	TOTALES	120.000.000

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
ELIDO RAMON DAMANIEGO
Gerente Administrativo Financiero

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 5504336729

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1510001082 0001

Asegurado: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR: ORTIGOZA MORENO, CARLOS JOSE

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso

Prima	Gs.	1.418.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	141.818
Premio	Gs.	1.560.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.560.000 (Guaranies Un Millón Quinientos Sesenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

LUIS BARRIOS
GERENTE TÉCNICO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE